

PATRONATO DEL ALCÁZAR DE SEGOVIA

LOS ALCÁZARES ESPAÑOLES
A FINALES
DE LA EDAD MEDIA

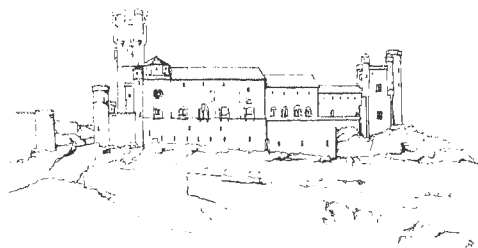
POR

D. RAFAEL MANZANO MARTOS

PRESENTACIÓN

POR

JOSÉ MIGUEL MERINO DE CÁCERES



SEGOVIA
MM

LOS ALCÁZARES ESPAÑOLES A FINALES
DE LA EDAD MEDIA

PATRONATO DEL ALCÁZAR DE SEGOVIA

LOS ALCÁZARES ESPAÑOLES
A FINALES
DE LA EDAD MEDIA

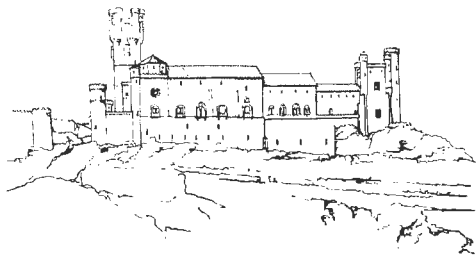
POR

D. RAFAEL MANZANO MARTOS

PRESENTACIÓN

POR

JOSÉ MIGUEL MERINO DE CÁCERES



SEGOVIA
MM

*Textos correspondientes a la celebración
del XVI Día del Alcázar en el Salón de Reyes
el día 25 de junio de 1999.*

Cubierta: Aspecto del Alcázar de Segovia a finales de la Edad Media.

Depósito legal: M. - 25.517 - 2000

Gráficas AGUIRRE CAMPANO, S. L. - Daganzo, 15 - 28002 MADRID

PRESENTACIÓN

POR

JOSÉ MIGUEL MERINO DE CÁCERES

Día XVI del Alcázar

Excmo. Sr. Presidente del Patronato,
Autoridades de Segovia,
Compañeros Patronos, Ex-Patronos. Amigos todos:

Asumo con verdadera satisfacción la tarea que me ha encomendado nuestro presidente, el general don Antonio Alonso Molinero, de llevar a cabo la presentación del conferenciante de este XVI Día del Alcázar, mi entrañable amigo don Rafael Manzano Martos.

El profesor Manzano es gaditano, condición y acento que no ha perdido, como enseguida podrán ustedes comprobar, a pesar de los muchos años que lleva viviendo fuera de su ciudad natal, primero en Madrid y luego, desde 1968, en Sevilla. En Madrid cursó los estudios de arquitectura, siendo discípulo de los profesores Gómez-Moreno, Torres Balbás, Iñíguez Almech y Chueca Goitia, los cuatro grandes maestros de la Historia de la Arquitectura Española. Finalizó sus estudios en 1961, pasando a integrarse en el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, así como en el Servicio de Ordenación de Ciudades de Interés Artístico Nacional de la Dirección General de Arquitectura.

Entre 1970 y 1980 fue Director-Conservador y Alcaide de los Reales Alcázares de Sevilla, y entre 1975 y 1985 Director Restaurador de las Excavaciones de la Ciudad Califal de Medina Azahara, en Córdoba, donde sucedió al profesor don Félix Hernández Jiménez.

Su obra arquitectónica, muy fundamentalmente dentro del campo de la restauración monumental, ha sido extensísima, trabajando por toda la Península, bien que con mayor intensidad en Andalucía. Quiero reseñar dentro de ella sus intervenciones en la Colegiata de Toro; en el Monasterio de Sobrado de los Monjes; en la Academia de Farmacia, de Madrid; en el castillo-parador y conjunto monumental de Alarcón; en la Catedral de Sevilla; en numerosos palacios y casonas de Sevilla, como el de las Dueñas o la Casa del Rey Moro; los monasterios de la Rábida y de Santa Clara de Moguer; y un larguísimo etcétera, con el que no quiero aburrirles. En colaboración con el profesor Chueca ha realizado importantes proyectos de ampliación del Museo del Prado y otras obras singulares, como un gran hotel en la ciudad iraquí de Mosul.

Pero también ha realizado importante obra de arquitectura de nueva planta, tanto edificios urbanos como rurales de carácter residencial. Incluso, en la actualidad, está llevando a cabo la construcción de un conjunto deportivo que incluye un club de golf.

Sin embargo, donde creo que destaca la mejor dimensión de Rafael Manzano es en el ámbito académico, en la investigación y la docencia; quiero resaltar muy principalmente estos aspectos de su singular condición de intelectual. Rafael Manzano es un profesor nato, quizás la persona con mayor vocación de docente que he conocido, lo que ha venido a ocasionarle no pocas incomodidades, derivadas la mayoría de ellos de la incomprensión y la ignorancia de su entorno. Su ya dilatada carrera como docente arranca de 1961, y a lo largo de ella ha recorrido todos los grados del complejo escalafón docente, ostentando un récord de no fácil emulación, ya que es tres veces catedrático por oposición. La primera de las cátedras la ganó en 1968, la de *Historia de la Arquitectura*, de la Escuela de Arquitectura de Sevilla; aquello condicionó su alejamiento de Madrid, lo que, indiscutiblemente, fue una sensible pérdida para la Escuela de Madrid. Entre 1974 y 1978 fue director de la escuela de Sevilla, donde llevó a cabo una fructífera labor, escuela a la que sigue vinculado desde entonces, impartiendo igualmente docencia en la de Granada, y contándose por centenares sus discípulos.

Es Académico de Número de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla; de la de San Dionisio, de Jerez, y de la de Santa Cecilia, del Puerto de Santa María. En 1994 ingresó en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, con un espléndido discurso que llevaba por título *La Qubba, Aula Regia en la España Musulmana*, siendo contestado en nombre de la Academia por don Fernando Chueca.

Es autor de numerosa obra escrita, tanto en publicaciones periódicas, entre las que cabe destacar la serie de artículos en la "Crónica Arqueológica de la España Musulmana", de la revista *Al-Andalus*; o libros, de los que destacaré *La Alhambra. El Universo Mágico de la Granada Islámica*, *El hombre y el Agua en la Geografía y en la Historia de España*, y el más reciente de todos *Arte y Arquitectura en la Vivienda Española*.

Permitidme ahora que, transgrediendo los límites que fija el protocolo, haga una breve referencia a mi relación personal con el profesor Manzano. Conocí a Rafael Manzano en 1963, cuando fue mi profesor de Historia del Arte; un primer contacto no interrumpido desde entonces, a pesar de la diferencia de nuestros lugares de residencia. Tuve la suerte de tener luego a Rafael en mi tribunal de Tesis Doctoral, junto con Pedro Navascués y Antonio Ruiz, también hoy aquí presentes, y con el maestro de todos nosotros, don Fernando Chueca, hoy ausente en lugar tan lejano como China, por razones de trabajo. Juntos hemos compartido inolvidables reuniones en Ávila, en esos encuentros sobre arquitectura que impulsa y organiza ese otro gran amigo que es José Luis Gutiérrez Robledo. Siempre he considerado a Rafael Manzano como mi primer maestro y por él siento un gran respeto y admiración, lo que, gracias a su benevolencia, se ha traducido en una estrecha amistad ya de muchos años.

Para definir adecuadamente la personalidad de Rafael Manzano, nada mejor que las palabras del profesor Chueca en la semblanza que de él hizo con motivo de su ingreso en la Real de San Fernando, a que antes me he referido: *Rafael Manzano es una destacadísima figura de la sociedad sevillana. Desde las clases sociales más elevadas hasta los*

menestrales y más modestos artesanos, con todos comparte su vida diaria y a todos ofrece su simpatía y singular gracejo. Circular con él por las calles de Sevilla es como asistir a un espontáneo homenaje popular. En cada esquina un parón; un apretón de manos, un abrazo, una exclamación amistosa. Como la vida en Sevilla se hace fundamentalmente en la calle, recorrer una distancia de 300 ó 500 metros en compañía de Manzano dura cinco o seis veces más que hacerlo solo.

Creo que fue hace tres años la última visita del profesor Manzano a nuestra ciudad, con ocasión de dictar una inolvidable conferencia en la Academia de San Quirce. Hace tan solo cinco días recordaba esta circunstancia con motivo de la Sesión necrológica que esta Academia dedicó a quien fuera su anterior Director, el inolvidable don Carlos Romero de Lecea. Fue aquella una apresurada visita, viniendo desde Plasencia para, después de platicar y luego de una frugal cena, viajar de nuevo a Salamanca a reunirse con sus alumnos, con los que estaba realizando uno de esos viajes de estudios que con tanto entusiasmo lleva a cabo; viajes inolvidables para cuantos hemos tenido la suerte de asistir a alguno. Entonces estableció un paralelismo entre el Alcázar de Sevilla y el de Segovia; hoy, de alguna manera, va a retomar el hilo de aquella disertación, un tema que él conoce como nadie y que de seguro hará las delicias de todos los aquí presentes: *Los Alcázares Españoles a finales de la Edad Media.*

Rafael, viejo maestro, querido amigo, se bienvenido a este Alcázar. Tienes la palabra.

JOSÉ MIGUEL MERINO DE CÁCERES

LOS ALCÁZARES ESPAÑOLES A FINALES
DE LA EDAD MEDIA

POR

RAFAEL MANZANO MARTOS

Excmo. Sr. General,
Presidente del Patronato del Alcázar de Segovia,
Excmas. Autoridades,
Señoras y Señores:

QUIERO que mis primeras palabras sean para manifestar mi agradecimiento a este Real Patronato por haberme hecho el honor de designarme para pronunciar la lección en esta solemne fiesta anual del Alcázar de Segovia.

Muy joven vine con mi madre a esta prodigiosa ciudad, y me enamoré de la romántica silueta de este edificio, proa de la ciudad sobre el Eresma.

Durante más de veinte años de mi vida fui Director y Teniente de Alcaide de una fortaleza hermana de la que hoy nos acoge, los Reales Alcázares de la ciudad de Sevilla, y ello me obligó a estudiar sus coincidencias y paralelos, su mutuo mudéjarismo, también su tan diversa concepción arquitectónica. El de Segovia, situado sobre la recia pero reducida base de su asentamiento que le obliga a crecer enhiesto y vertical, como castillo roquero; en Sevilla, concebida como sucesión de amplios recintos intraurbanos desarrollados sobre un llano suavemente inclinado hacia el cauce del Guadalquivir. Por todo ello quiero manifestaros la alegría y emoción que me produce compartir este día con Uds.

También me han emocionado profundamente las palabras cargadas de viejos recuerdos que acaba de pronunciar, presentándome ante

ustedes, José Miguel Merino de Cáceres, arquitecto conservador de estos recintos, donde ha dejado lo mejor de su talento y profundo conocimiento arqueológico del monumento.

Como él mismo ha recordado, no solo lo cuento entre mis mejores discípulos, sino como el primero de todos ellos, ya que le dí clases en el primer curso en que impartí docencia en la Escuela Superior de Arquitectura, y fue el único de aquella generación que ha dedicado su vida a los mismos intereses artísticos que han sido razón de mi vida. Recuerdo, como si fuera ayer, sus afanes de estudiante plasmados en el espléndido dibujo en perspectiva de la ciudad de Segovia que realizó, como un moderno Teixeira, durante aquel curso académico, trasladándola a los días en que la describía el cronista Diego de Colmenares. La amistad nacida en aquellos días se ha convertido en fraternal entretejido de dos vidas, dedicadas en paralelo al estudio y la restauración de nuestro patrimonio monumental.

Como tantas palabras de la algarabía hispanomusulmana, la palabra alcázar es un mozarabismo, del árabe "*al-qasr*", que a su vez procede de la raíz latino-hispánica, "*castrum*", fortaleza. Aunque el diccionario de la Academia Española le de la acepción de "Casa Real o habitación del príncipe, esté o no fortificada" en la Edad Media se aplicó estrictamente a recintos fortificados que incluyen un palacio real o principesco. La pervivencia de alguno de ellos que ha perdido ya su primitiva razón defensiva, justifica la aplicación actual que al vocablo concede la academia. La Palabra hay que ponerla en conexión con la otra de procedencia árabe pura, la voz "*alcazaba*" de "*al-qasba*", el fortín, que suele aplicarse al último recinto fortificado de un conjunto urbano, que acoge las viviendas o acuartelamiento de la guarnición militar que la protege, como correctamente predicamos al hablar de la alcazaba de la Alhambra, o de tantas alcazabas andaluzas que constituyen la corona altiva de Málaga, Antequera, Loja o Almería, a pesar de que la primera y la última citadas, contuvieron en su interior alcázares regios en determinados momentos de su historia.

Está por hacer la historia filológica de las fortificaciones musulmanas. El "*hish*" debió de ser una pequeña ciudadela fortificada,

en su origen de pura defensa territorial, frecuente en Andalucía tanto oriental —Iznajar, Iznallor, Iznatoraf— como en la occidental, surgidas en época almohade, aunque allí el fenómeno de la *“imela”*, puramente fonético, ha dado en la toponimia de esta región el prefijo *“Azh”*, que ostentan tantos pueblos del Aljarafe desde Sevilla hasta Huelva: Aznalfarache, Aznalcollar, de triste recordación, o Aznalcázar, suma de dos voces que reiteran parecidas imágenes con sentido equívoco, pero que parece aludir a un posible recinto palatino almohade. Por razones puramente eufónicas y tardías cabría recordar el topónimo Belalcázar, que se aplica con justicia a la más bella fortaleza tardomedieval de la Bética, reconstrucción mudéjar de un castillo-palacio de origen musulmán.

Mayor escala urbana debieron alcanzar, marcando puntos muy singulares en la defensa de la red de vías y arrecifes de al-Andalus, la hermosa colección de *“Qalats”* que han dado la serie de Alcalás de nuestra Toponimia: el Qalat-Salam, la antigua Complutum y la actual Alcalá de Henares, situadas las tres en asentamientos próximos aunque diversos, el Qalat-ibn Said “Alcalá de Aben Zaide, la que llaman la Real”, según el romance, el Qalat-ibn Gazul, o de los Gazules en la provincia de Cádiz, y las dos ciudades fortificadas que fueron claves en la defensa de Sevilla: al Qalat-Yabir hoy Alcalá de Guadaira, también de los Panaderos, directa traducción de la voz árabe *“Yabir”*, que significa “la harina de la flor de Trigo, o el ‘Qalat-Ragwal, la antigua Ilipa Magna y hoy Alcalá del Río, cabeza de puente del vado de los Estacas, único paso natural para atravesar el Bajo Guadalquivir, y acceso inexorable desde Sevilla, a la vía Equinea, que hoy llamamos Ruta o Vía de la Plata.

Cabría también recordar la voz Burch o Bory, tan frecuente en todo el Islam, aplicable a una pequeña fortificación e incluso a una torre o parte singular, de ella, como el Bury Sidi Magaluf de Rabat, torre angular de su recinto y protección del Mellah o judería de aquella ciudad, que nos resulta muy paralelo a la denominación de nuestra Torre del Oro, directa traducción castellana de su nombre árabe, *“Bury al-Dsayeb”*, alusiva del preciado metal y debido más que a una posible decoración con loza dorada, a su proximidad a la Dar al-Sicca o Casa

de la Moneda musulmana, reutilizado su recinto en la Sevilla del siglo XVI con idéntico fin y a cuyo pie se desembarcó la totalidad del oro llegado en ese siglo desde el lejano Eldorado de América.

Tenemos un documento fundacional de un “*bury*” defensivo en los accesos al paso de Despeñaperros sobre el camino que, desde Córdoba se dirigía hacia el norte peninsular por dicho desfiladero, en la lápida, hoy en el Museo Arqueológico Nacional, que colocada originariamente sobre la puerta del recinto del hoy llamado Castillo de Baños de la Encina en Jaén, daba cuenta de la fundación del Bury al-Hanma por Abd al-Rahmán II en 965 de nuestra era.

En la toponimia española, Bujaraloz, en tierras de Aragón, alude a un conjunto urbano fortificado que sería solar de los Banu Arús, “Los hijos de la novia”, una feroz tribu bereber de origen Magrebí establecidos en diversos lugares de la península, como el topónimo Bujalmoro, nombre de una hacienda sevillana, hace referencia a su carácter de alquería fortificada por una torre-atalaya aún subsistente.

Acabamos de mencionar otra palabra española, atalaya, que utilizamos habitualmente para designar la torre aislada de vigilancia de un camino o de intercambio de señales. Los árabes construyeron múltiples con el nombre de “maharis”, voz que no se ha incorporado a nuestra lengua pero, sí el nombre árabe de sus centinelas “attalaia” que es el que ha perdurado hasta nosotros. Las atalayas marinas se llamaron “mariyyats”. La más famosa fundada por Annasir, fue al-Mariyyat Bayanna, la actual Almería, en cuyas inmediaciones el pueblecito María no es sino la piadosa cristianización de la misma voz islámica.

Muchos de estos centinelas y hombres de armas dedicados a la “Yihad” o guerra santa, se agrupaban en comunidades monacales similares a nuestras órdenes militares, cuyo origen tal vez esté en el Islam, y que protegían un lugar de devoción, peregrinaje o “*ribat*”. La voz “*ribat*”, designa a los monasterios fortificados, muy frecuentes en las costas españolas, de los que ha perdurado físicamente uno, el hoy llamado de San Romualdo en San Fernando (Cádiz), algunos restos de

él de Rota, y el simple topónimo en el franciscano monasterio de La Rábida, en Huelva.

Quizá por su eufonía, su origen latino y la proximidad de la arquitectura palatina castellana a las formas artísticas islámicas, cuajó con éxito en la España occidental la voz Alcázar.

Y digo Occidental porque fue de uso común tanto en Castilla y Andalucía como en Portugal. Allí subsiste en la toponimia, en Alcacer do Sal o en Alcoçair. Fray João de Sousa en sus *Vestigios de Lingoa Arabica en Portugal* (1830), define el nombre de la primera de estas ciudades como "Palacio acastellado" y el de la segunda como "Fortalesinha, o pequeño palacio acastellado". No obstante el nombre se usó también en el Sharq al-Andalus, en época musulmana. Concretamente en Murcia, el palacio fortaleza situado extramuros al norte de la ciudad, construido en los días de Ibn Mardanix, restaurado por Ibn Hud, y actual clausura femenina de Santa Clara, se llamó Alqasar Seguir, o sea palacio menor; para distinguirlo del Alcázar Mayor situado junto a la mezquita aljama en el área del actual Seminario y del Palacio Episcopal, que tal vez se llamase Alqasar Quebir, el gran alcázar; nombres ambos paralelos a los de las dos fundaciones africanas de al-Mansur que conservan todavía sus nombres de Alcázarseguir y de Alcázarquivir.

En cambio en Levante triunfó la palabra resueltamente latina "Palau", evocadora de las ricas construcciones elevadas por los Flavios sobre el Mons Palatinus romano. No obstante en Palma de Mallorca su último recinto, dotado de un auténtico alcázar, no así denominado, mantuvo y retuvo el viejo topónimo musulmán "Almudaina", que como "Almudena" en Madrid derivan de la palabra al-medina, la ciudad, referida a la ciudadela o último recinto urbano de la misma, que, como en el caso de Madrid o de Palma iban a contener a su vez el alcázar o palacio-fortaleza.

Tal es el caso también de Toledo, aunque allí la palabra que perduró Alficén, viene del árabe al-hissán, absolutamente sinónimo de almedina, y que se usó indistintamente con este último en diversas ciudades hispano-musulmanas.

Después de esta ya larga, y osada por mi parte, digresión por los caminos de la toponimia, siempre arriesgados para quien no es filólogo, pero en los que me inició mi inolvidable maestro en estas lides Jaime Oliver Asín, retomamos la voz “Alcázar” la más bella de la lengua española para designar a los palacios más significativos de la Corona Castellana en la Edad Media, muchos de los cuales continuaron manteniendo su uso palatino y su denominación originaria al menos en los siglos de dominio hispánico de la Casa de Austria. La voz alcázar decayó en su uso tras el advenimiento de la dinastía borbónica, aunque quedó fijado para siempre en un contado número de palacios que fueron sede de los monarcas castellanos durante la Baja Edad Media.

Tan solo se escapa de esta regla un alcázar que no fue residencia regia, y cuyo recuerdo ha quedado sin embargo fijado en nombre de una ciudad española; Alcázar de San Juan, cuya ciudadela fortificada sirvió de residencia y conventual al Priorato de la Orden de San Juan de Jerusalén en tierras manchegas. Quizá por ello y para evitar ambigüedades la palabra alcázar suele subrayarse con el calificativo de Real para aludir a lo encumbrado de su destino.

Fernando Chueca, en un discurso memorable, el de su recepción en la Real Academia de la Historia, y sobre cuyo tema de fondo volvió a ilustrarnos con ocasión de otro día del Alcázar segoviano similar al que hoy celebramos, planteó brillantemente la cuestión del palacio regio en el mundo cristiano medieval concebido como acrópolis sagrada desde el mundo bizantino, y cuyo sentido se invirtió en el mundo occidental.

En Bizancio se consolidó el concepto de un monacato libre, frente a un patriarcado y sacerdotado secular vinculado en razón de dependencia a la figura imperial. En cambio en Occidente, el Papado, los obispos y su clero mantuvieron un mayor sentido de independencia y autonomía frente al poder real, mientras que el monacato y la vida reglar pasó a depender del patronazgo tanto de los nobles como de los reyes.

De ahí la larga vinculación de las dinastías hispánicas con determinadas órdenes religiosas, y la concepción de la casa real vinculada a la vida monástica que determinó el desarrollo de múltiples palacios unidos a edificios conventuales que eran a su vez panteones reales.

¿Cuál es el concepto del alcázar castellano frente al palacio? Pues precisamente su autonomía respecto a la vida monacal. Los palacios españoles integrados en monasterios nunca se llamaron alcázares, ya que estos se iban a caracterizar tanto por su independencia de la vida monástica como por su carácter militar y representativo de la sede oficial de la realeza.

Cuando Alfonso VI conquista Toledo, los viejos palacios de Galiana que fueron la residencia de al-Mamur y Alcadir, sus régulos taifas, iba a convertir el interior del alcifén en un conglomerado de conventos enlazados con la propia residencia regia que con el tiempo también acabaría invadiendo, por la piedad de sus sucesores. El convento de Santa Fé, tantas veces transferido de manos, se corresponde precisamente con el área del palacio primitivo. Ello obligaría en la Baja Edad Media a reutilizar la vieja alcazaba defensiva para construir sobre ella un alcázar como residencia representativa de la Corona, conservando inicialmente su carácter externo militar, y construyendo ricas crujías en torno a patios, que renovarían definitivamente Covarrubias en los días del Emperador para darle un marcado carácter civil, próximo, pero claramente separado de la vida monástica.

En Madrid, tras su conquista, la Alcazaba vieja situada en el recinto de su Almudena o almedina, se iba a transformar en habitáculo regio, vivido en muchas ocasiones por los reyes castellanos. Todavía lo vemos en viejos dibujos del siglo XVI a mitad del camino de la reforma de la fortaleza-palacio medieval —el alcázar— en palacio renacentista por manos de los Austrias que lo iban a convertir en el palacio máximo y definitivo de la futura capital de España reconstruido tras su trágico incendio, con sabor barroco romano, pero conservando en su macizo y contundente bloque torreado la contundente silueta del viejo alcázar,

alcázar que, no olvidemos, enlazaría con el vecino convento de la Encarnación a través del jardín de la Priora.

Fue el Conde Don Raimundo de Borgoña esposo de D.^a Urraca, hija de Alfonso VI, el repoblador de esta ciudad de Segovia, de viejo asentamiento romano pero que debió de tener escasa vida en los días de la ocupación musulmana, época que significó un período de despoblación de Castilla la Vieja que quedó así como *"interland"* y auténtico desierto administrativo a ambos lados del Duero entre los nacientes reinos cristianos y el Islam. Fue la Sierra de Guadarrama la verdadera muralla defensiva entre Castilla y el emirato cordobés cuya avanzada en la frontera media era Toledo. De ahí la obsesión del emir Muhammad I de fortificar la ruta natural que desde el puerto de Guadarrama y siguiendo el curso del río de su nombre bajaba hasta la vieja capital visigoda. Walmus, Canales, Calat Halifaf y Magerit, la actual Madrid fueron las nacientes ciudades defensivas, con olvido de los enclaves antiguos situados al lado Norte de la gran barrera serrana.

Aquí en Segovia, el sólido y aislado fundamento del viejo *"castrum"* romano, forzó el emplazamiento y la condición del nuevo palacio como fortificado alcázar, vecino de la futura Catedral como en Sevilla, pero ajeno a esa forma de vida palatina intimista y recogida al calor de las clausuras que estuvo tan ampliamente representada en la copiosa nómina de monasterios segovianos de fundación real de que nos habló Fernando Chueca.

En Córdoba Fernando III, el Rey Santo, tras la conquista, cedió el antiguo alcázar omeya, inmediato a la mezquita, para residencia del episcopado recién constituido al convertirse la vieja aljama en Catedral cristiana. Construyó un nuevo recinto, tal vez sobre otro preexistente, en el ángulo de poniente de la fachada de Córdoba sobre su río para construir allí el que se seguiría llamando Alcázar de los Reyes Cristianos.

El mismo San Fernando tras la conquista de Sevilla ocupa sus Reales Alcázares y los convierte en el palacio más representativo de la Corona castellana. Allí la pluralidad de recintos militares y palacios,

enriquecidos y multiplicados estos en sus largos siglos de uso cristiano, justificaría ampliamente el sentido de su denominación tradicional: “El Rey a voz, Conde-Duque de Olivares, alcaide de mis Reales Alcázares de la Ciudad de Sevilla”...

El carácter militar de estos palacios exigió la figura del alcaide (de al-caid, el general o jefe militar) como regidor de la fortaleza en ausencia del rey, frente al palacio conventual donde el Abad o la Priora ostentaron el cuidado y mantenimiento de la vida monástica y civil del conjunto.

Alcázares en el puro sentido de la palabra lo fueron en primer lugar la Aljafería de Zaragoza, aunque allí perduró como nombre genérico el patronímico de los Hudíes aragones y, en segundo, el núcleo palatino de la Alhambra donde se impuso el topónimo antiquísimo de la propia colina de su asentamiento, *al-hamra*, la Roja, como “rojos” se llamaban también los “*alhamares*” los caudillos árabes que la construyeron.

La Edad de Oro de los alcázares españoles coincide con la Baja Edad Media. De ellos siempre nos sorprende el contraste entre la pétrea dureza de sus exteriores fortificados y el refulgente esplendor de los dorados techos y ricos decorados de sus estancias. Nuestros alcázares son auténticos joyeles de áspero y hermético cuero que encierran en su interior riquísimas preseas y gemas engastadas. Nos sorprende el contraste también entre sus góticos ventanales exteriores y el sabor morisco de sus salones, qubbas y tarbeas.

El resultado que contemplamos es en todos ellos la consecuencia del lento fluir de la Historia que ha marcado hitos sucesivos que coinciden con el inexorable avance del proceso de mudejarización de la arquitectura castellana.

Este fenómeno hispánico del mudejarismo es consecuencia del gran avance de la reconquista que se inicia con la conquista de Toledo, pero su desarrollo esencial se produce en la segunda mitad del siglo XIII y sobre todo en los subsiguientes, los siglos XIV y XV. Es un fenómeno

de hibridación lento, y de combinatoria compleja, ya que los componentes esenciales, la islámica y la cristiana, se funden en cada caso con la diversidad estilística de cada época y con variados parámetros tanto cualitativos como cuantitativos.

El siglo XIII es el gran siglo del gótico francés derivado de los modelos de la isla de Francia en tierras de Castilla, pero este estilo, no alcanzó niveles populares en España ya que exigía la presencia de arquitectos, foráneos concedores de los nuevos arquetipos estructurales, que, por otro lado solo eran exigibles en las grandes estructuras catedralicias. Por eso fue un arte al servicio de obispos y cabildos catedralicios, mientras en monasterios y casas reales, tan vinculados entre sí como hemos visto, continuó su andadura natural, aunque un tanto rezagada, el gótico cisterciense, prolongación del románico-borgoñón que supo incorporar elementos del nuevo lenguaje gótico, pero tratados con la austeridad y ausencia de decoración escultórica que Impuso como un canon la severa regla de San Bernardo. De ahí lo fácil de su propagación, y que los talleres monacales que construían bajo el patronazgo de los Reyes, estuvieran también al servicio de las Casas Reales. Ese aspecto de sobriedad cisterciense es el que encontramos en las primeras obras segovianas del Alcázar, iniciadas por don Alfonso VIII, y que debemos suponer cerradas por armaduras de cubiertas mudéjares de ese primer momento de este arte en que todavía afloran los recuerdos del califato prolongados por el arte Taifa junto a fórmulas experimentadas en el Tremecén almoravide. Las cubiertas de San Millán, cuyo puzle de piezas aún espera la mano capaz de montarlas, nos dan la imagen de las techumbres que hipotéticamente cubrirían las salas del Alcázar segoviano.

La época de Alfonso X el Sabio es un momento de expansión de ese arte cisterciense a tierras andaluzas. Siempre hemos intentado explicar el desarrollo del primer arte cristiano tanto cordobés y sevillano como xiricense por la presencia en tierras del Sur del gran taller de las Huelgas, llevado allí por el rey Sabio. Los signos aparentes denuncian claros influjos burgaleses, y, por otra parte cabe recordar que estamos en el momento en que se han terminado las obras de

aquella gran fundación monacal donde medio siglo antes trabajaban en determinadas capillas y conjuntos, artistas almohades, sin mezclarse aun con los gustos góticos.

En el momento de construcción de los grandes parroquiales cordobeses y de Santa Ana de Triana. Los canteros burgaleses de esta iglesia sacan la piedra de Jerez y contagian y enseñan a los canteros de su Sierra de San Cristóbal las primicias más elementales de lo gótico. Allí se produce una primera hibridación que alcanza a los Reales Alcázares de Sevilla, donde sobre un patio de crucero almohade, se produce el gran palacio gótico alfonsí que sirviera de marco a las Cantigas.

Este final del siglo XIII es un momento evolutivo de la decoración almohade, como podemos comprobar a través de las primorosas yeserías que arroja el caserío de Siyyasa, la Cieza medieval, y en las que podemos ver como los nuevos temas esquemáticos derivados de la austeridad almohade se funden con los digitados atauriques de la vieja tradición Taifa, nunca desaparecidos del todo en el Sharq al-Andalus. Un proceso similar se produciría en Toledo, el gran foco mudéjar, y en la misma Córdoba, en una inexorable hibridación de temas que tienen su paralelo en el arte granadino que yo llamo tardoalmohade, y que corresponde a los años de la primera dinastía nazarí.

La primera gran síntesis de nuestro arte bajo medieval se va a producir en el siglo XIV, en los reinados de Alfonso Onceno y de Pedro I. Es un momento de crisis de la Edad Media: De crisis artística, de crisis política, de crisis también dinástica y familiar.

Ambos monarcas viven el olvido de sus esposas legítimas y conviven con sendas amantes reales, Doña Leonor de Guzmán con don Alfonso y doña María de Padilla con don Pedro, engendran el dramático problema de los bastardos que iba a traducirse en la gran crisis dinástica. En Portugal se vivía una situación parecida que supo salvar con generosidad sin límites una reina Santa nacida en la Aljafería de Zaragoza.

Estas amantes reales ejercieron de reinas a despecho de papas, obispos y sagradas órdenes, y pusieron también en cuarentena la afición regia a convivir en clausuras monacales. Es el momento de reafirmación de los alcázares como casas Reales autóctonas, libres de críticas, de intrigas, de consejos y escándalo de sagradas dueñas.

En el mismo corazón de Castilla y en el cruce de sus caminos esenciales se iba a construir un nuevo alcázar por Alfonso Onceno, el alcázar que se llamó de la Victoria del Benamarín elevado en gran parte con el botín de la gran batalla del Salado de Tarifa que destruyó el poder de los meriníes. En la pétrea portada de este Alcázar y en su qubba real, hoy convertida en la llamada capilla Dorada, y en el propio patinillo menor, seguramente el íntimo gineceo de doña Leonor, triunfa el arte andaluz de los canteros y yeseros almohades, pero en cambio el patio del vergel, con sus cuatro galerías y sus portadas de yeso parecen derivar de patrones mudéjares toledanos.

Pronto don Pedro lo convertiría en monasterio de Clarisas tras el asesinato de doña Leonor de Guzmán, y cuando ya se había iniciado la lucha fratricida con sus hermanos bastardos.

Quizás la razón de la construcción del alcázar de Tordesillas fuera también el mal estado de uso en que había quedado la gran fábrica segoviana a consecuencia de las revueltas populares ocurridas en Segovia durante la minoridad del Rey. Fue entonces, según escribe el Marqués de Lozoya, “cuando se macizó el adarve, y su galería norte, con un fuerte muro perforado por saeteras, y la crujió del «Palacio Mayor» quedó convertido en una serie de estancias interiores sin otra luz que la que recibían del patio, pues los ventanales tardorrománicos que abrían a la antigua galería fueron tapiados”. Esta situación incómoda del Alcázar, y tal vez el respeto a su sagrado carácter institucional decidirían al monarca a construir en lugar más discreto y de cómodo paso un palacio privado para doña Leonor.

Paralelamente don Pedro iba a elevar para doña María de Padilla su nuevo alcázar sevillano en el momento en que nuestro mudejarismo alcanza su máxima capacidad de perfección. Si el palacio de don Pedro

en Sevilla es la obra cumbre del mudéjar civil, la reconstrucción de las parroquiales sevillanas efectuada por el monarca tras el terremoto de 1356 que derribó las doradas manzanas del “*Yamur*” de la Giralda, significó la hibridación definitiva del arte cisterciense con la herencia morisca en la arquitectura religiosa andaluza.

El Alcázar sevillano se iba a caracterizar por un programa de necesidades occidental y cristiano, que condiciona la planta y por unas elevaciones mudéjares donde se refleja una clara componente de la tradición califal cordobesa que persistió largamente en el ancho y largo valle del Guadalquivir. Arcos de herradura y de lóbulos, alfarjes planos con atabaque perimetral, reutilización de mármoles califales, separan el alcázar sevillano de la nueva tradición cuajada en la Alhambra nazarí, dándole un indudable sabor arcaizante. A este primer parámetro hay que sumar al menos otras dos muy evidentes: el de los influjos almohades, tan próximos en el espacio y en el tiempo, mantenidos por artistas locales y del Aljarafe, y, sobre todo, por los canteros jerezanos que intervendrían indudablemente en la obra y que habían ya creado un arte mudéjar local en esta línea. Estos influjos son notorios en el ventanaje y paños de la gran fachada.

En cambio, en la decoración interior, la presencia de yeseros y carpinteros toledanos dan su marca específica a epígrafes y atauriques, y escenas siluetadas o que contrastan con otros artistas de raigambre local, y con las labores de terceros llegados más tardíamente, que aportan ya algo de la nueva temática granadina.

El alcázar sevillano se asienta, siguiendo el modelo de Tordesillas, sobre dos patios, uno mayor que hoy llamamos de las Doncellas y que sería el del Rey, y otro menor, el de las Muñecas que centraría el área de las dependencias de la reina. Sus ejes cardinales se cruzan bajo la media naranja que la “*qubba*” del Salón de Embajadores, edificación preexistente de época taifa y que se mantuvo respetándose como lugar de honor del edificio. Esta misma disposición de los dos patios convergentes en la qubba, se da también en su inmediato precedente de Tordesillas, y de la misma manera en ambos alcázares estos patios tenían galería en sus cuatro lados, siguiendo la tradición occidental

del "*peristillum*" clásico, en contraste con la fórmula habitual hispanomusulmana de la casa de patio único, con doble pórtico y con sendos palacios mayores, de invierno y de verano, en los extremos norte y sur porticados, y otros cuatro palacios menores en las largas crujías laterales, correspondientes a las "casas de las mujeres", para uso de las cuatro esposas legales que constituían la familia o harem oficial del soberano. Es la disposición, bien conocida, del patio de Arrayanes o de Comares de la Alhambra.

Otro elemento que marca exigencia occidental y cristiana es la monumental fachada, que aunque colocada en un patio-plaza, auténtico mexuar interior a la morisca, constituye sin embargo expresión externa y suntuosa del continente palatino, en contra del consejo coránico que prohíbe taxativamente "hacer ostentación de tu riqueza en la puerta de tu casa porque ofende al pobre que pasa ante ella". De igual manera al gran desarrollo del vestíbulo, no obstante su directriz quebrada, parece una imposición debida a su uso por un monarca occidental.

Esta época de don Pedro es trascendental en los traveses artísticos entre el emirato nazarí y Castilla. El rey, gracias a los buenos oficios de Ibn al-Jatib, el gran polígrafo y visir a Yusuf I y de su sucesor Muhammad V, embajador entre ambas cortes, y que llegaría a ser personal amigo del rey castellano, mantuvo una larga situación de treguas y estrechas relaciones que determinaron un importante éxodo de artistas de la España cristiana al emirato Nazarí.

Es el momento en que Yusuf I emprendería la construcción del Palacio de Comares, como alcázar oficial de la nueva dinastía, fundada por su padre Ismail, y llevarla los avances artísticos plasmados en las obras realizadas por este último tras la batalla de la Vega (1316) en el Generalife, a su máxima belleza de equilibrio, perfección y clasicismo. ¡Que el clasicismo y el rigor académico van bien con la representación y la vida oficial de una dinastía!

Este palacio sería terminado durante los dos reinados de Muhammad V, el gran amigo y feudatario de Don Pedro, con clara fidelidad y continuidad con la obra paterna.

Muhammad V, fue pronto expulsado del trono por una sedición de la última favorita de Yusuf I a favor de su hijo Ismail II, pronto asesinado y suplantado por Muhammad VI, el rey Bermejo.

Protegido por una guardia personal cristiana enviada por don Pedro de Castilla, que le salvó de múltiples atentados, Muhammad V, inició su largo periplo del exilio. Guadix, donde viviría en el palacio arcaizante del destronado rey Nars, Fez, donde podría orar bajo las estalactíticas cúpulas de mocárabes, construidas por artistas andalucés en la mezquita Qarawiyyin, que producirían un fuerte impacto en su sensibilidad; y donde con pasión de arqueólogo iría a meditar sobre las ruinas romanas de la vecina Volúbilis. En Marraquech se quedaría prendado de la escenografía barroca y de los efectos lumínicos de la nave transversal paralela a la quibla de la gran mezquita Kutubiyya. Luego en la propia corte sevillana, viviría en el viejo palacio de los abbadíes donde también había sido huésped Ibn Jaldum, y donde había vivido Muhammad I de Granada cuando asistió a las exequias de San Fernando. Allí pudo ver tanto el patio de las Doncellas con sus iwanes y peristilos como la impresionante portada labrada por aquellos días. Todavía más tarde viviría en la ciudadela de Ronda, arrebatada a los meriníes, hasta que don Pedro consiguiera atraer con astucia al rey Bermejo, hacerle sumarísimo juicio y alancearlo en Tablada.

Días después quedaba reinstaurado en la Alhambra, Muhammad V. Era marzo de 1392, el “año del feliz regreso” que aparece en tantas casidas epigráficas de Ibn Zanrak.

En un libro, ya en el olvido, he llamado a Muhammad V el sultán arquitecto, porque el palacio de Ryad, que hoy llamamos Cuarto de los Leones por su fuente, heredada de la Alhambra judía el visir Ibn Negrella del siglo XI, lo creía un capricho arquitectónico del monarca, síntesis de las emociones arquitectónicas vividas por él a lo largo de su exilio. Lo veía como a un nuevo Adriano, en su villa tiburtina, queriendo reconstruir sus vivencias, actualizando formas caídas ya en desuso, que iban a rebrotar con nuevo ímpetu en este conjunto, que sería sin duda la más impresionante síntesis final de la arquitectura

hispanomusulmana, capaz de integrar también goticismos decorativos en sus atauriques junto a auténticas pinturas góticas de influjo italo-sienés.

Este arte de síntesis hizo revivir las olvidadas bóvedas de mocárabes en sus qubbas principales, los efectos escenográficos con fuertes contrastes de claroscuro de las naves trasversas de las aljumas almohades en la sala llamada hoy de los Reyes, o de la Justicia, mezclándolo, todo con una búsqueda de efectos de pintoresquismo, de rompientes de luz, de espacios cueviformes que me han llevado en más de una ocasión a comparar este momento de la arquitectura nazarí con el gran barroco europeo de los siglos XVII y XVIII.

Pero el reciente conocimiento y edición de la *“Yunnat al-rida”* de ibn Asim al-Garnati y los estudios, aún inéditos, de la profesora granadina Alicia de la Higuera, sobre el desaparecido palacio de los Alijares, permiten hoy afirmar que Muhammad V, actuaba en su construcción, iniciada en los últimos años del siglo XIV tras la terminación del palacio del Riyad, como un auténtico arquitecto, no sólo impulsando y transmitiendo inspiración a los constructores, sino dando incluso trazas, ideas y dibujos. “Este palacio —dice ibn Asim— es un lugar en que brilló su pensamiento, donde volcó su esfuerzo, donde actuó libremente su sabiduría, en cuya construcción se usaron sus indicaciones y en su replanteo se siguió su trazado”.

Las sutilezas del edificio, su fragilidad, y posibles errores constructivos del monarca determinaron su pronta ruina tras el violento terremoto de 1431.

Con la muerte de Muhammad V, se inicia la inexorable decadencia del arte nazarí, Pero nos preguntamos hoy. ¿Dónde fue a parar aquel impresionante equipo de artistas muchos de ellos de estirpe castellana tras la desaparición del gran mecenas? Era lógico su inmediato trasplante a la España Cristiana, pero no inmediato, ya que las circunstancias de aquellos días en estos reinos no eran las más propicias para su vuelta y acogida.

En efecto, la grave crisis política y militar promovida entre Castilla y Aragón, con intervención de Portugal, Inglaterra y la propia Francia, a consecuencia de la rebelión de los bastardos, llevaría al magnicidio de Montiel, y a la instauración en 1396 de una nueva dinastía, la fundada por don Enrique de Trastámara, el hijo de Alfonso XI y doña Leonor de Guzmán, que pasaría a la historia con el nombre de “él de las Mercedes”.

La nueva Casa de Trastámara, escribe Lozoya, fue de “príncipes aficionados al lujo y a los placeres del espíritu que quisieron convertir esta fortaleza segoviana en un palacio que sería el más suntuoso de Castilla, rival de los alcázares andaluces ...”, y desde luego el más vivido y representativo de los Trastámaras. Iba a ser Juan II, proclamado a los dos años de su edad en la desaparecida primera catedral segoviana, el gran restaurador y ampliador del Alcázar. Ya en su minoridad, su madre única nieta viva de don Pedro de Castilla, y a través de la cual recupera la corona castellana su perdida legitimidad dinástica, reconstruye con lujo, en parte desgraciadamente perdido, la Sala de la Galera, con sus dos alcobas laterales convertidas tras riquísima decoración por Enrique IV en las salas del Solio y de las Piñas, y el propio monarca construiría la gran torre que aún lleva su nombre, la más bella de la arquitectura militar castellana, e iniciando obras que, inacabadas a su muerte, se irían completando durante los reinados de Enrique IV, y de su hermana la reina Isabel la Católica.

Juan II, y su valido, el Condestable don Álvaro de Luna, urdieron en el cenit de su poder, una gran cruzada contra el reino de Granada, sumido en luchas civiles internas en que bandos rivales, zegríes y abencerrajes intentaban alzarse con el poder, aprovechando la debilidad de sus monarcas. Reinaba en Granada por tercera vez Muhammad IX, al Aisar, el Sultán zurdo, que contaba con el apoyo de los abencerrajes. Juan II, junto a los zegríes iba a intentar entronizar en la Alhambra a un candidato, descendiente de la primera dinastía nazarí, militar fogoso el caudillo Ibn al-Mawl, elevado a candidato al trono por las intrigas de su suegro Ridwan Bannigas, un “*fatha*”, manumitido, de origen cristiano, que había alcanzado altas cotas de poder y, que caído en desgracia, se había puesto al servicio del monarca cristiano.

Desde el real castellano, don Juan II, intenta vislumbrar los palacios y fortificaciones nazaríes junto a Abenamar, un espía musulmán.

El romance fronterizo nos lo sintetiza de forma inigualable:

¿Que castillos son aquellos?
Altos son y relucían ...
El Alhambra era, señor ...
y lo otro, la Mezquita,
aquello Torre Bermeja,
Castillo de gran valía...
Aquello el Generalife
Huerta que par no tenía...
y aquellos los Alixares,
Labrados a maravilla....

Subyugado de tanta belleza, don Juan cae enamorado de Granada. Al día siguiente se produce la gran batalla de la Higuera, que entronizó a Ibn al-Mawl, el Abenalmao de las crónicas cristianas, e hizo huir al rey Zurdo de la Alhambra.

El terremoto de 1431 antes citado que destruyó los Alixares, pudo ser la causa de la rápida retirada de las tropas y del levantamiento del real castellano. Pero nos preguntamos hoy: ¿Llegó a entrar Juan II en Granada, y llegó de mano de su amigo y tributario Abenalmao a conocer el interior fulgurante de sus palacios?

En cualquier caso es el momento en que lo nazarí se propaga a la España cristiana y el momento de envío de artistas granadinos a tierras castellanas. Ellos harían la gran reforma de Juan II del Salón de Embajadores del Alcázar de don Pedro de Sevilla, y en unión con artistas cristianos, como Diego Ruiz reconstruirían su cúpula de lazo sobre una bella galería gótico-sienesa, que, como en una larga "predella" nos presenta una bellísima serie iconográfica de los reyes de Castilla, antecedente y modelo de la que Enrique IV hacia 1458 iba a hacer labrar en imágenes de bulto en el Alcázar segoviano, en la gran Sala de los Reyes que en este momento se estaban renovando junto con la de

las Piñas y la del Solio hasta la del Tocador de la Reina. Es el momento de difusión del gran arte nazarí en tierras de Castilla, y de su fusión con el gótico en una última y definitiva hibridación mudéjar.

Porque en estos días es cuando se producía el gran desembarque de la cultura gótico flamenca en España. En Burgos el arzobispo don Alonso de Cartagena trae a los maestros Hans y Simón de Colonia. En Sevilla, el cabildo inicia su catedral con maestros como Isambrete (Insembrand), Norman o Carlin, llegados de lejanas tierras del Norte. En Toledo era el arzobispo don Juan de Cerezuela, el hermano bastardo del desdichado don Álvaro de Luna, el que hacia la mitad del siglo iba a traer una verdadera pléyade de artistas llegados de Flandes a las órdenes de Jean van der Eycken, llamado aquí Annequin de Bruselas, junto con su hermano, el escultor Egas Cueman, cabeza de la familia artística de los Egas, que serían arquitectos de los Reyes Católicos, Martín de Bruselas, aparejador, Pedro Guass, pedrero y su cuñado Alfonso. Con Annequin venían sus dos hijos, Martín y Hannequin, y con Egas Cueman otros dos, Antón y Enrique de Egas. Por la fecha, a Pedro Guass le seguiría su hijo Juan que no es presumible que naciera en España.

Pero, ¿cuáles fueron los grandes temas del nuevo gótico aportado por estos artistas y cuáles las concomitancias con lo nuestro que iban de tal manera a facilitar aquí su arraigo y asimilación? En primer lugar el gusto por el fasto, la decoración y la heráldica. Ese horror al vacío, a la superficie mural límpida es un acento común de lo flamenco y lo mudéjar. La decoración musulmana trató el tegumento arquitectónico como un tejido de riquísimas texturas, pétreas en sus inicios y trasladadas al yeso desde lo taifa a lo mudéjar y a lo nazarí.

De la misma manera el gótico flamenco-borgoñón supo crear temas de entretenimiento de las grandes superficies pétreas, sin duda con distinta temática y con una escala mayor más adecuada a los grandes espacios sacrales, pero animado en el fondo de un espíritu similar. Nos sorprende la afocalidad de las obras artísticas islámicas y flamencas, debidas en ambos casos al excesivo abigarramiento, reiteración y yuxtaposición de los temas decorativos. La misma

heráldica que alcanzó al islam español solo en tiempo de Muhammad V y por influjo cristiano, se incorpora en lo flamenco a la decoración del conjunto con sentimiento reiterativo y como un elemento más, abstracto, de la decoración. El gusto borgoñon por la ornamentación suspendida, donde las nervaduras cuelgan de "*Culs de Lampe*", y el sentido atectónico de su decoración, iban a casar a la perfección con la herencia hispano-islámica. Sea como fuere, este maridaje se produjo con naturalidad y con fuerza, como si se tratase de una predestinación inexorable de nuestra historia.

En este ambiente artístico, y como paradigma de esa síntesis genial de la tradición hispánica tardomedieval con lo flamenco, surge la obra de Juan Guas, a quien vemos trabajando aquí, en el Alcázar, en el claustro de la vecina Catedral, en el Monasterio jerónimo de El Parral, también en sus comienzos fundación regia. Él, como de forma tan admirable ha dicho Fernando Chueca, iba a ser el audaz alquimista capaz de mezclar y combinar los dispares licores del Islam y del gótico tardío realizando la síntesis singularísima y de penetrante perfume entre las nuevas formas importadas y la vieja tradición musulmana.

Este, señores, es el perfume embriagante que respiramos hoy, tanto en la arquitectura religiosa de este prodigioso joyel urbano de Segovia como entre estos muros y salones alcazareños, cuya absoluta y total perfección no se alcanzaría hasta los días de aquel príncipe de los Países Bajos y rey de España que fue don Felipe II de este nombre, tan fiel al clasicismo con que marcó por mano de sus artistas Juan de Herrera y Francisco de Mora, el patio medieval del este Alcázar, como fiel también al romántico y pintoresco paisaje arquitectónico flamenco, que quiso aplicar a las cubiertas de la vieja mole medieval segoviana para darle su mágica y eterna silueta de castillo de hadas, hispánico y morisco en sus salones, exótico y centro-europeo en sus volúmenes, en sus hastiales y cubiertas, en sus empizarrados chapiteles, en su prodigiosa integración en la roca que lo sustenta.

Muchas gracias

